

35

preparacion, q han conseguido apoderarse de vngolpe
dela Jurisdiccion, q regulares del Comendador respon-
dolan á este en perfusio, devacato, y desaire Suo, con
violento despojo trancendental á su dignidad, infri-
do sobre la personal q con su avemo, y en fuerza
de privativa autoridad termina l satisfaccion q el
mismo por sus buenos cumplim.^{to} estavan desem-
penando las devidas funciones de sus ministerios
y que encoso los Capitulares han Conocido un inaudito
atentado por tradicion mencion en especial qde
hava procedido con Sotan Su facultad q son
parallelamente meram.^t p[ro]priedades de mazax, re-
clamar, qd obre una previo premio un Oficio de Sup-
erioridad alojina, queriendo q d[omi]nicio no solo el
P[er]t[en]c[er]o de los cog[er]ados, vinculados, y el resultante deri-
do q el Comendador deno tambien los altos aspectos
de la Sociedad en quanto han asumido en publo
y con n[on]tadicional excesiva la administracion
de Just. a la mano Diputada al efecto para Col-
carla como la han colocado entro de ellos propios
á su servicio, y amoto, figura del modo, ocaiones
y modos extranos entredellos, y tan vedados qque
han usado; por tanto q han cometido trascendente
y alta m[al]icia contra la Colleccion, y comprehendiendo